



Lorena María Andrea Lazaroff Pucciariello  
Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Corrientes

**EXPTE N° 17840 INGRESÓ 28/8/2023 HORA 19.17**

## **PROYECTO DE DECLARACIÓN**

**INICIATIVA:** Diputada Lorena María Lazaroff Pucciariello - Bloque PRO

**TEMA:** declarar de interés al grupo de docentes y alumnos voluntarios de la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales y Agrimensura de la Universidad Nacional del Nordeste, intérpretes de Lenguas de Señas Argentinas (LSA) y personas de la comunidad sorda, producirán materiales educativos digitales sobre contenidos de Biología destinados a alumnos sordos de escuelas secundarias.

## **FUNDAMENTOS**

**Honorable Camara:**

El presente proyecto declara de interés al grupo de docentes y alumnos voluntarios que producen materiales educativos digitales sobre contenidos de Biología destinados a alumnos sordos de escuelas secundarias.

La propuesta es uno de los Proyectos de Extensión Universitaria aprobado por el Consejo Superior de la UNNE, cuyo título es “La educación nos incluye a todos: materiales didácticos de Ciencias Naturales para alumnos sordos” que está bajo la coordinación de la licenciada María Teresa Sandoval, docente de la carrera de la Licenciatura en Ciencias Biológicas.

Los recursos didácticos elaborados por el equipo extensionista tendrán como destinatarios a estudiantes del Programa Fines Secundaria, dependiente de la Dirección de Educación Permanente de Jóvenes y Adultos (DePJA) del Ministerio de Educación de Corrientes.

Las TIC (Tecnologías de la Información y las Comunicaciones) – herramientas en la que se sostiene el proyecto- son soportes didácticos que han demostrado enriquecer el proceso de enseñanza –aprendizaje. Para este caso en particular, los medios audiovisuales y las nuevas formas de comunicación proponen para la educación del alumno sordo, nuevas posibilidades para el acceso a la información, la producción del conocimiento y la comunicación en contextos significativos.



**Lorena María Andrea Lazaroff Pucciariello**  
**Honorable Cámara de Diputados**  
**Provincia de Corrientes**

Al igual que todos los proyectos de extensión de la convocatoria 2022 del Programa la Universidad en el Medio, está enmarcado en uno de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). En este caso, la propuesta busca “Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad, y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos”.

A través de estas actividades universitarias, los docentes y alumnos voluntarios pueden extender los conocimientos a la comunidad para atender una problemática social en particular, la educación de las personas sordas.

Las herramientas didácticas (videos, pictogramas, chat de texto, mapas conceptuales) y el uso de palabras claves permiten al alumno entender mejor un tema y aprender significativamente reconociendo las relaciones entre conceptos.

En ese sentido los extensionistas trabajaron junto con los alumnos el desarrollo del tema “órganos de los sentidos”. Elaboraron actividades de integración de contenidos, con juegos interactivos de reconocimiento y relación de los distintos sentidos (tacto, olfato, visión y gusto). También diseñaron- como otra actividad- recursos impresos de la diversidad de vertebrados de la provincia de Corrientes.

Una educación de calidad para los alumnos sordos debe propiciar el acceso a los aprendizajes escolares en igualdad de condiciones. Esto implica desarrollar estrategias didácticas diversas que permitan a los alumnos abordar los contenidos teniendo en cuenta diferentes motivaciones e intereses y la diversidad de capacidades de aprendizaje y estilos cognitivos.

Por lo expuesto, es que solicito a mis pares diputados la pronta sanción del presente proyecto de declaración.



**Lorena María Andrea Lazaroff Pucciariello**  
**Honorable Cámara de Diputados**  
**Provincia de Corrientes**

## **DECLARACIÓN N<sup>a</sup>**

**LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE  
CORRIENTES**

**DECLARA:**

**DE SU INTERÉS** al grupo de docentes y alumnos voluntarios que producen materiales educativos digitales sobre contenidos de Biología destinados a alumnos sordos de escuelas secundarias.

DADA en la Sala de Sesiones de la Honorable Legislatura de la Provincia de Corrientes, a los.....días del mes de.....del año.....